

TERCERA SECCIÓN  
POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO

# LA POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL CAMPO MEXICANO EN EL GOBIERNO DE AMLO

POST SCRIPTUM\*

YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO\*\*

En 2018 existían grandes expectativas ante un cambio de gobierno. Muchos esperábamos que el gobierno de AMLO diera un giro radical a la política de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para el campo, que privilegiara la soberanía alimentaria, la sustentabilidad y la promoción de la agricultura campesina por encima de los intereses de los grandes productores agropecuarios y las corporaciones transnacionales, favorecidas ininterrumpidamente por los gobiernos neoliberales previas desde 1982 a 2018.

Casi al final del gobierno de AMLO, llamado de la 4ª Transformación, intentaré hacer un balance de las políticas en esta materia. Considero que la CTI no fue prioridad gubernamental: con presupuestos exiguos y enfrentamientos verbales entre el gremio científico y la directora del CONAHCyT (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología)<sup>1</sup> y también el presidente, en los que se expusieron concepciones diferentes de lo que debe ser el impulso del Estado hacia la CTI en general, así como el lugar que ésta ocupa en la sociedad. Esto no es de extrañarse, pues las y los académicos y científicos somos por naturaleza un grupo diverso con ideologías en ocasiones opuestas.

Es de destacar que el enfrentamiento con el sector académico-científico resultó estéril en muchos aspectos y generó un alejamiento de este gobierno con importantes grupos que habían votado por el nuevo gobierno y esperaban cambios a favor de una ciencia más equitativa y nacionalista.

\* Post scriptum al capítulo “La política de ciencia, tecnología e innovación necesaria para el campo mexicano” (Massieu, 2018).

\*\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Especialmente controversiales fueron la extinción de fideicomisos, entre los cuales varios apoyaban a instituciones científicas de alto nivel (como el Cinvestav y la Conabio), la terminación de otorgamiento de fondos del CONAHCyT al llamado Foro científico y tecnológico, con la criminalización injustificada de algunos de sus miembros y la intervención en los llamados centros CONAHCyT de investigación.

Es cierto que se hizo un esfuerzo serio por dar marcha atrás en el enfoque pro-empresarial anterior, que había llegado al grado de que los fondos públicos del CONAHCyT se otorgaban con criterios poco claros a grandes empresas, algunas del sector agroalimentario, como Monsanto. La nueva dirección del CONAHCyT terminó con esto y recibió fuertes críticas por parte de sectores que aprobaban este sesgo.

Sin embargo, la poca importancia que el nuevo régimen otorgó a la CTI se refleja en el escaso presupuesto. Esto no es novedad y ya sucedía en los gobiernos neoliberales previos, nunca se ha alcanzado en el país la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas de destinar el 1% del PIB a CTI. Por ejemplo, entre 2015 y 2016 en el presupuesto del CONAHCyT se redujo en 0.5% el presupuesto para becas de posgrado, 2% el apoyo a actividades científicas, tecnológicas y de innovación, 14% el fomento regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, y 18% el apoyo al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica (CONAHCyT, 2016: 6). Ya en este sexenio, el presupuesto del Conahcyt fue 9% menor en 2019 respecto a 2018 (Conahcyt, 2019). En 2021 el Informe de austeridad republicana del Consejo afirmaba que en los 3 años anteriores su presupuesto tuvo una reducción en promedio de \$1,608 millones de pesos (CONAHCyT, 2021), mientras que en 2023 el Consejo y los centros de investigación dependientes de él tendrían un decremento de 2,217 millones de pesos para sus operaciones (Toche, 2022).

Una vez expuestos estos datos respecto a la CTI, paso a describir los cambios en cuanto a la soberanía alimentaria y la promoción de la agricultura campesina. En mi contribución de 2018 sobre este tema planteaba que un proyecto de soberanía alimentaria basado en la agricultura campesina y la agroecología no era prioritario para los gobiernos neoliberales. Si bien el concepto de soberanía alimentaria se usa desde los años setenta, su significado ha variado. En esos años se ubicaba básicamente como una política de Estado (González, 2007), y a partir de los noventa evoluciona a concebirse como unido al fomento de la agricultura campesina, considerando como la pequeña producción en policultivo de las familias, si es favorecida por políticas públicas, puede lograr el abasto nacional de alimentos, además de alimentar a los miembros de estas unidades.

Este objetivo es una propuesta central de la organización internacional Vía Campesina (Martínez y Rosset, 2014).

En México se originó e impuso desde mediados del siglo pasado el modelo tecnológico conocido como Revolución Verde, que es una expresión clara de cómo las instituciones de investigación son moldeadas por intereses económicos desde el diseño de la tecnología. Este modelo se basa en el monocultivo, las semillas mejoradas, el riego, la mecanización y el uso de agroquímicos, lo que resultó costoso para la mayoría de los productores minifundistas de temporal y favoreció a los grandes productores y las empresas transnacionales productoras de insumos. Las instituciones públicas de investigación agropecuaria nacieron a raíz del diseño de esta tecnología. Después de varias décadas el modelo ha demostrado sus limitaciones, si bien se obtuvieron variedades mexicanas de alto rendimiento de maíz y trigo, el alto uso de agroquímicos ha tenido consecuencias en la degradación de suelo y agua, mientras que la agricultura campesina de pequeña escala y la agroecología han estado ausentes de las políticas públicas y las instituciones de CTI.

Lo anterior comenzó a cambiar con el gobierno actual, pues en el CONAHCyT han tenido cabida y financiamiento proyectos con este objetivo. La soberanía alimentaria es eje de uno de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) del Consejo, y explícitamente plantea ofrecer “soluciones a problemáticas del sistema agroalimentario en México, desde un análisis profundo y con diversidad epistémica, que incide en los territorios y en el cuidado del medio ambiente. Promueve una alimentación saludable al impulsar modelos de circuitos alternativos de producción, comercio, distribución, transformación y consumo de alimentos y productos alimentarios a partir de diversas experiencias socioculturales con las que se identifica la relación de prácticas cotidianas con la soberanía y la autodeterminación alimentaria, así como al diseñar políticas públicas congruentes y necesarias” (CONAHCyT, s/f-a). Por primera vez en décadas, se financian proyectos de ciencias biológicas y sociales a este respecto, pese a los escasos fondos.

De especial relevancia resulta la labor del Consejo en la sustitución del herbicida cancerígeno glifosato, mediante un decreto presidencial de 2020 que prohíbe la importación de maíz transgénico y que plantea la eliminación gradual del herbicida en 2024. Sin embargo, este decreto se “suaviza” en febrero de 2023, con otro que precisa que las importaciones prohibidas son aquellas de maíz transgénico para consumo humano. Puesto que en este tipo de maíz, el blanco, nuestro país es autosuficiente, y desde hace décadas importamos maíz amarillo transgénico para industria y ganadería,

principalmente de Estados Unidos, todo el comercio del grano entre los dos países quedó como estaba (Massieu, 2024).

Pese a ello el vecino país, junto con Canadá, está emplazando a México a un panel de controversias en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para permitir sus importaciones de maíz transgénico, panel a realizarse en 2024. En cuanto al glifosato, el plazo para prohibir totalmente su importación y uso vencía en marzo de 2024, y el gobierno de México dio marcha atrás a la aplicación del decreto argumentando que no hay sustitutos del herbicida. Se ignora así la labor del CONAHCyT para fortalecer la transición agroecológica, que en estos años ha aportado evidencia de tecnologías y bioinsumos sustitutos, con más de 60 proyectos de investigación e incidencia en 25 estados de la república, en los que se han desarrollado más de 22 potenciales bioinsumos a partir de aceites esenciales, extractos vegetales y animales (CONAHCyT, 2022). A su vez, el Consejo ha compilado evidencia de que la carcinogenicidad del glifosato puede heredarse hasta en tres generaciones. El argumento estadounidense para convocar al panel en el T-MEC se refiere a que no hay evidencia científica sobre los daños del maíz transgénico a la salud. No se menciona el tema del glifosato y los riesgos ecológicos de esta siembra, ignorando la evidencia aportada por el Conahcyt al respecto (CONAHCyT, s/f-b).

La breve descripción de esta polémica científico-política respecto a la agricultura y la alimentación es expresiva de un nuevo estado de cosas en cuanto a la CTI, la agricultura, la alimentación y el comercio binacional. Hay un cambio significativo en relación con la política científica respecto a la agricultura y la alimentación. Con los gobiernos anteriores era impensable que la soberanía alimentaria fuera un objetivo importante, y aún menos que el logro de ésta contemplara la promoción de la agroecología y la agricultura campesina.

Existen programas gubernamentales en ese tenor, principalmente Producción para el Bienestar y Sembrando Vida (Massieu, 2023 y Paz y Pérez, 2023). El cambio apenas empieza y hay múltiples obstáculos, entre ellos los intereses de las poderosas empresas transnacionales productoras de insumos y cultivos transgénicos, pero considero que se avanza hacia lograr que la agricultura campesina abastezca parte del mercado interno con alimentos sanos, produciendo de una manera sustentable.

A manera de conclusión, puedo decir que hay un cambio en el gobierno de AMLO en cuanto a la política de CTI para la agricultura y la alimentación, atendiendo necesidades urgentes de privilegiar la soberanía alimentaria, la sustentabilidad y la necesaria agrocoecología, junto con la

promoción de la agricultura campesina. Pese a ello, persiste una tendencia a no darle financiamiento suficiente a la CTI y el Conahcyt, y hay contradicciones internas dentro del mismo gobierno para favorecer la vía agroecológica y campesina para lograr la soberanía alimentaria, que se expresa en el proceso del decreto presidencial y las relaciones comerciales con Estados Unidos en cuanto al maíz transgénico y el glifosato.

## NOTAS

<sup>1</sup> En este gobierno se agregaron las humanidades a las siglas del consejo, de manera que las actuales con CONAHCyT y anteriormente eran CONACYT.

## BIBLIOGRAFÍA

- CONACYT (2016), *Programa de trabajo 2016*, en: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/programa-de-trabajo-1/3760-programa-de-trabajo-2016/file>
- CONAHCyT (2021), *Informe de austeridad republicana*, en: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/programa-de-trabajo-1/3760-programa-de-trabajo-2016/file>
- CONAHCyT (2022), *Conacyt aporta avances en bioinsumos como alternativas para la transición agroecológica en México*, en: <https://conahcyt.mx/conacyt-aporta-avances-en-bioinsumos-como-alternativas-para-la-transicion-agroecologica-en-mexico/>
- CONAHCyT (s/f-a), *Soberanía alimentaria*, en: <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-soberania-alimentaria/>
- CONAHCyT (s/f-b), *Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM*, en: <https://conahcyt.mx/expediente-cientifico-sobre-el-glifosato-y-los-cultivos-gm/>
- González, Humberto (2007), “La gobernanza mundial y los debates sobre la seguridad alimentaria”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, pp. 7–20.
- Martínez Torres, Ma. Elena y Rosset, Peter (2014), “Diálogo de saberes in La Vía campesina: Food sovereignty and agroecology”, *The Journal of Peasant Studies*, en: DOI: 10.1080/03066150.2013.872632
- Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2018), “La política de ciencia, tecnología e innovación necesaria para el campo mexicano”, en Calva, José Luis (coord.), *Soberanía alimentaria y desarrollo del campo*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/soberania-alimentaria-y-desarrollo-del-campo/>
- Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2023), “Campesinado, inclusión y políticas públicas” (2023), *Revista Memoria. Revista de Crítica Militante*, Año 2023-2, núm. 285, México, pp. 24-28, en: <https://revistamemoria.mx/>

- Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2024), “Maíz transgénico en México: sustentabilidad, movimiento social y tecnología”, en Carrillo, Graciela; Martínez, Griselda y Ríos, Ruth Selene (coord.), *Sustentabilidad, innovación y tecnología*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 103-138.
- Paz Paredes, Lorena y Pérez, Enrique (2023), “Responsabilidad política la continuidad de Sembrando vida”, en Bartra, Armando; Paredes, Lorena; Cobo, Rosario; Pérez, Enrique; Hernpandez, Gabriel; Medellín, Sofia; García, Hernán; Massieu, Yolanda; Robles, Héctor y Castañeda, Wendy (coords.), *La agroecología como eje transformador en el campo mexicano*, Ed. SADER, Inifap, Producción opara el Bienestar, Circo Maya, pp. 35-45.
- Toche, Nelly (2022), “Conacyt sufre recorte en el PPEF 2023”, *El Economista*, en: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Conacyt-sufre-recorte-en-el-PP-2023-20220909-0012.html>